



EL MÉDANO – TENERIFE

5a Prueba del CIRCUITO ESPAÑOL DE FUNBOARD 2010 CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FUNBOARD CLUB WINDSURF 77

Real Federación Española de Vela
Granadilla de Abona (Tenerife)
del 17 y 18 de Julio del 2010

Durante el año 2010 la Secretaria Nacional de Funboard de la RFEV organizará el CIRCUITO ESPAÑOL DE FUNBOARD (CEF 2010). El ranking final del CEF, resultado de la suma de los puntos conseguidos en cada una de las disciplinas realizadas en los diferentes eventos, será el resultado del Campeonato de España de Funboard que se disputará de Enero a Diciembre. La clasificación del circuito servirá para asignar las Wildcards de la Secretaria Nacional de Funboard para las diferentes pruebas de la PWA en España o otros eventos internacionales.

Circuito Español de Funboard:

1. Prueba	1 al 4 de Abril	CULOPELLO (Club Windsurf Mar Azul – Olas y Slalom)	El Ejido (Almería)
2. Prueba	5 y 6 de Junio	La 4SIETE - MURCIA (CN Los Alcázares – Slalom, Freestyle)	Los Alcázares (Murcia)
3. Prueba	18 al 20 de Junio	CN BÉTULO (CN Bétulo – Slalom)	Badalona (Barcelona)
4. Prueba	10 y 11 de Julio	POZO IZQUIERDO (CW Pozo Compass – Olas)	Pozo Izquierdo (G.Canaria)
5. Prueba	17 y 18 de Julio	EI MÉDANO (Club de Windsurf 77 – Olas)	Granadilla de Abona (Tenerife)
6. Prueba	Noviembre	FORMENTERA (CV Formentera – Olas)	Formentera (Baleares)

ANUNCIO DE REGATA

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las Reglas de Regata de Funboard tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009 – 2012 y en el reglamento de la IWA/IFCA (Apéndice B, partes 2 y 3), y las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2 CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 La regata está reservada para la clase FUNBOARD.
- 2.2 Las categorías serán: General, Máster, Femenina y Juvenil.
- 2.3 Los participantes participarán en la modalidad de **OLAS**.
- 2.4 Para la validez de las categorías, será necesario que puntúen un mínimo de 10 tablas en cada una de ellas.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.





- 3.2 Es una regata abierta, de participación limitada a las instalaciones del Club. Podrán participar regatistas de cualquier federación nacional o extranjera (la RFEV se reserva el derecho de aceptar tripulaciones extranjeras, previa solicitud y de acuerdo con la secretaria nacional).
- 3.3 Los participantes tendrán que ser miembros de la clase en que participan y estar al corriente de la cuota anual (**10 euros**).

4 PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la regla 20.3 (d) (ii) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Preinscripción:

- 5.1.1 Las preinscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de la web: www.windsurfesp.es antes del día **16 de julio**.
- 5.1.2 Los derechos de inscripción son de **40 euros**. Se realizaran a través de transferencia bancaria, al número de cuenta 2100-1841-01-0200112852 de "La Caixa".
- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5.2 Confirmación de inscripción:

- 5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas, como sigue:
- Cada participante, tendrá que firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 9:00 h, del día del inicio de la regata.
 - El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa de Deportista del año en curso.
 - Tarjeta de la Clase del año en curso.
 - Documento justificativo de la edad para la categoría juvenil.
 - Para regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.500,00 euros.
 - En el caso de menores de 18 años el formulario de inscripción deberá ser firmado el padre, madre o tutor legal, descargando de toda responsabilidad a la organización, así como a sus representantes y delegados.

6 PROGRAMA

El programa de la regata es el siguiente:

- **Día 16 de Julio: Viernes**
 - 21:00 Recepción y bienvenida en Bar Vida Café.
Registro de participantes / Entrega de Instrucciones de Regata
- **Día 17 de Julio: Sábado**
 - 9:00 Primera reunión de participantes
 - 9:30 Señal de salida 1ª prueba del día
 - 9:30/19:30 Pruebas
 - 21:30 Paella y concierto en la playa del Cabezo
- **Día 18 de Julio: Domingo**
 - 9:00 Reunión de participantes
 - 9:30 Señal de salida 1ª prueba del día
 - 9:30/17:00 Pruebas y Entrega de premios





*Los horarios siempre estarán condicionados a las condiciones meteorológicas.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Se celebrarán tantas series de eliminatorias como permitan las condiciones meteorológicas.
- 7.2 Tendrá que completarse como mínimo una serie completa de eliminatorias para la validez de la regata.

8 PUNTUACIÓN

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).
- 8.2 Se realizarán tres clasificaciones: Absoluta, Absoluta máster, Absoluta femenina, Juvenil, incluyendo las categorías masculina y femenina.

9 SELECCIÓN

El Circuito Español de Funboard – (Campeonato de España de Funboard) es un circuito de selección para el ranking nacional 2011.

10 PREMIOS Y TROFEOS

La relación de trofeos y de **premios en metálico** se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).

La RFEV otorgará placa de Campeón de España al primer clasificado de nacionalidad o residencia legal en España al final del Circuito Nacional de Funboard.

11 RESPONSABILIDADES

- 11.1 Los participantes en la regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del acto, declinan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, y excluye también daño de sufrimiento latente, imprudencia, negligencia y no seguro de las leyes vigentes, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se avisa sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**

12 COLABORADORES / PATROCINADORES

Club Windsurf 77	La Caixa	Quico
Turismo Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Tropical	Dude
Cabildo de Tenerife	Secret Sails	Surf Center
Secretaría Nacional de Funboard de la RFEV	B3 Windsurf	www.apartamentosmedano.com
Real Federación Española de Vela	LP Windsurf	VKS
Federación Canaria de Vela		Hotel Playa Sur Tenerife
Federación Insular de Vela de Tenerife		
ASEC Asociación Empresa de Comercio El Médano		



